

BOEL de 21 de febrero de 2024

Resolución del director del Departamento de Economía de la Empresa por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Economía de la Empresa y estando estos en funciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Economía de la Empresa que se celebrarán el día **11 de abril de 2024** conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas al director del Departamento.

En Getafe, a 21 de febrero de 2022

Fdo. Mercedes Esteban Bravo

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA EMPRESA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ESTEBAN BRAVO MERCEDES	20-02-2024 18:58:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-02-2024 08:32:27



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 21 de febrero de 2024

ANEXO 1

CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA EMPRESA

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SÍ/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	21 febrero	SI (El censo provisional sólo se depositará en la Secretaría del Departamento, pero no se publicará en el BOEL)	BOEL y correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	22 de febrero	NO	
Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	23 de febrero	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Presentación de candidaturas	Del 26 febrero al 1 de marzo	NO	
Proclamación provisional candidaturas	4 de marzo	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones contra las candidaturas	5 de marzo	NO	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ESTEBAN BRAVO MERCEDES	20-02-2024 18:58:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-02-2024 08:32:27

ID DOCUMENTO: Tbq1YA5przJ1uIEZDCdw52KnFRc=



Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 21 de febrero de 2024

Proclamación definitiva de candidaturas	6 de marzo	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Votaciones	11 de abril	NO	
Resultados provisionales	12 de abril	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones	15 de abril	NO	
Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	16 de abril	SI	BOEL (Según plantilla)
Sesión constitutiva del Consejo de Departamento			

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos.
Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ESTEBAN BRAVO MERCEDES	20-02-2024 18:58:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-02-2024 08:32:27

ID DOCUMENTO: Tbq1YA5przJ1uIEZDCdw52KnFRc=

Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 21 de febrero de 2024

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

- 1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
17. Representantes.
- 2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO...
1. Representante.
- 3. PERSONAL TECNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO. PTGAS
1. Representante.

ID DOCUMENTO: Tbq1YA5przJ1uIEZDCdw52KnFRc= Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ESTEBAN BRAVO MERCEDES	20-02-2024 18:58:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	21-02-2024 08:32:27